ACTA No. 087
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 087

En Hermosillo, Sonora, a las 11:00 horas del lunes 28 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 087 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Presentación de información, por parte del Dr. Enrique Bolado, sobre la posibilidad de ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de actividades académicas de acuerdo a la tabla presentada a por la comisión de evaluación de la actividad académica.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a dictamen presentado por la comisión de evaluación de proyectos académicos.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de procedimiento para la presentación de Tesis en la Licenciatura en Física.
9. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y verificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 10 integrantes, 8 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dra. Margarita Franco Ortíz, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carillo Torres, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. (00:01:49)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día y comenta brevemente sobre este. Luego, solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales al orden del día, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación de el orden del día, con las modificaciones propuestas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Presentación de información, por parte del Dr. Enrique Bolado, sobre la posibilidad de ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de actividades académicas de acuerdo a la tabla presentada a por la comisión de evaluación de la actividad académica.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a dictamen presentado por la comisión de evaluación de proyectos académicos.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de procedimiento para la presentación de Tesis en la Licenciatura en Física.
9. Asuntos generales.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortíz, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carillo Torres, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Nota. Est. Ishia Denisse Méndez Hernández no participó en esta votación debido a problemas de conexión.

PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores. (00:03:34)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el acta de la sesión 86 y comenta brevemente sobre esta. Luego, solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones al acta de la sesión 86, el presidente del Colegio la somete a votación la aprobación del acta de la sesión 86.

Tras la votación de los integrantes del Colegio, se aprueba el acta de la sesión 86, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dra. Margarita Franco Ortíz, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carillo Torres, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota. Est. Ishia Denisse Méndez Hernández se reincorporó a la reunión durante la discusión del punto 3 del orden del día.

PUNTO 4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (00:06:04)

El presidente del Colegio Departamental informa que en la correspondencia dirigida al Colegio Departamental hay varios elementos: Las academias de Óptica e Innovación Tecnológica para la Enseñanza de la Ciencia enviaron su visión para los siguiente cinco años.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

La academia de Física Teórica envió un oficio con la información solicitada por este Colegio Departamental en una sesión anterior, relativo a la incorporación de nuevos integrantes; y la academia de Física de Materiales envió un oficio solicitando la sustitución anticipada de la plaza que actualmente ocupa el Dr. Álvarez Ramos, mediante la hipoteca de una plaza de dicha academia. Luego solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, se da por agotado el punto 4 del orden del día.

Nota. El Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa se incorporó a la sesión durante la discusión del punto 4 del orden del día.

PUNTO 5. Presentación de información, por parte del Dr. Enrique Bolado, sobre la posibilidad de ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica. (00:09:17)

Se incorpora a la reunión el Dr. Enrique Bolado Martínez, secretario general académico de la Universidad de Sonora, para compartir información sobre este punto de discusión y toma la palabra.

El Dr. Bolado Martínez muestra el acuerdo, firmado el 22 de febrero de 2024, entre la Universidad de Sonora y el STAUS, llamado Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes que, como su nombre lo indica, es para la ocupación de plazas académicas de carrera vacantes den la Universidad de Sonora. Menciona que, en el procedimiento establecido para la ocupación de plazas, se estableció un punto de acuerdo, que a la letra dice

Para aquellas plazas contempladas en el Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes, en las cuales los Colegios Departamentales acuerden que el mecanismo de ocupación más adecuado es el concurso de oposición, estos deberán convocarse en primera instancia de manera cerrada al personal académico que labora en la institución; de declararse desierto el concurso se procederá a convocar nuevamente en la modalidad de concurso abierto.

Además, comenta que, si el concurso en la modalidad abierto también queda desierto, entonces la plaza deberá ocuparse por el mecanismo que el Departamento considere más conveniente.

Luego agrega que este es el caso de la plaza 428138, que ocupaba el Dr. Alejandro Apolinar Iribe y por lo tanto ahora esta plaza deberá concursarse de manera abierta. Luego solicita, comentarios u observaciones.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

El Dr. Álvarez Ramos menciona que en el mismo Programa se establece que su vigencia es hasta finales del semestre 2024-2, y, por lo tanto, considera que el Programa ya concluyó. Agrega que, en una sesión anterior, este Colegio Departamental ya tomó el acuerdo de otorgar la plaza al Dr. Ortiz Rascón. El Dr. Bolado Martínez responde que aún hay 127 plazas vacantes, de las 272 plazas vacantes iniciales, y que, en el ánimo de evitar confrontaciones con el STAUS y que haya nuevos Programas, se acordó concluir con la ocupación de las 127 plazas vacantes restantes o, como en este caso, que salgan del programa (y se convoquen mediante concurse de oposición abierto).

El Dr. Gutiérrez Heredia menciona que la Delegación Sindical de Física está de acuerdo con el mecanismo de ocupación propuesto por este Colegio Departamental. Agrega que el acuerdo que el Dr. Bolado Martínez menciona no se ha dado a conocer por escrito de manera oficial; que este Colegio inició un trámite de contratación y si no se concluye se estaría violando la ley. El Dr. Bolado Martínez responde que de ninguna manera se está buscando la confrontación y que, si este Colegio decide este mecanismo, deberá buscar la aprobación de Recursos Humanos.

El Dr. Álvarez Ramos pregunta al secretario por los mecanismos por los cuáles deberá proceder este Colegio, a lo que el Dr. Bolado Martínez responde que debe ser por la normativa universitaria.

El Dr. Minjarez Sosa comenta que coincide con los comentarios del Dr. Gutiérrez Heredia y agrega que el Programa tenía una fecha de término y comenta sobre los argumentos de esta Colegio para tomar la decisión de asignar la plaza al Dr. Ortiz Rascón.

El presidente del Colegio propone que se continue con la discusión de manera cerrada dado que e Dr. Bolado Martínez ya expuso sus argumentos.

El presidente del Colegio considera necesario que este Colegio se ponga en contacto con la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos para exponer los argumentos de este Colegio y buscar su apoyo para hacer el trámite ante Recursos Humanos. Sin embargo, comenta que la Comisión Mixta dio su aval para la emisión de la convocatoria para concurso de oposición abierto.

El Dr. Álvarez Ramos comenta que no entiende la lógica debido a que lo que se está logrando es la ocupación de una plaza vacante y propone que se haga, nuevamente, una solicitud a Recursos Humanos para la contratación del Dr. Ortiz Rascón.

El Dr. Minjarez Sosa propone que este Colegio ratifique el acuerdo de contratación del Dr. Ortiz Rascón y haga de nuevo la solicitud de contratación del Dr. Ortiz Rascón a Recursos Humanos.
Dados los comentarios anteriores, el presidente del Colegio Departamental propone el siguiente acuerdo

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Acuerdo 5.a. Reiterar la solicitud de contratación del Dr. Eduardo Ortiz Rascón ante Recursos Humanos, conforme al acuerdo tomado por este Colegio en la sesión X de este Colegio Departamental, en la plaza vacante 428138, vacante en la academia de Óptica.

El Dr. Beas Rodríguez recuerda que en la sesión X de este Colegio Departamental propuso que se analice la posibilidad de usar las plazas vacantes restantes para la contratación de otros compañeros de este Departamento que tienen mucho tiempo laborando como profesores/as de asignatura. El presidente del Colegio comenta que tiene un planteamiento similar al propuesto por el Dr. Beas Rodríguez y que lo expondrá en los Asuntos generales.

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, se aprueba el acuerdo 5.a conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández)	1 (Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0

Nota. La Dra. Franco Ortiz se retiró de la reunión durante la discusión de este punto; el Dr. Carrillo Torres salió por un momento.

PUNTO 6. Presentación y, en su caso, aprobación de actividades académicas de acuerdo con la tabla presentada a por la comisión de evaluación de la actividad académica. (00:41:25)

El presidente del Colegio presenta la tabla de actividades académicas dictaminadas positivamente por la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica y comenta brevemente sobre estas.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Folio	Académicos	Nombre de la Actividad
	I.4.2.2 Organización de eventos académicos	
AA315015208	MALDONADO ARCE AMIR DARIO	Mujeres investigadoras y docentes: experiencias estudiando, desarrollando, aplicando y enseñando Física
AA315014589	LAGARDA DIAZ IRLANDA	XXVII Escuela Nacional de Biofísica Molecular
	I.1.1.5 Elaboración de material didáctico con tecnologías educativas	
AA315015161	AYALA CORONA ARMANDO	Contexto Social
AA315015162	AYALA CORONA ARMANDO	Calores específicos
AA315015170	GUTIERREZ HEREDIA GERARDO	Clase 8 - The PN Junction
AA315015171	GUTIERREZ HEREDIA GERARDO	Clase 9 - Metal Semiconductor Junction and Heterojunction

Luego solicita comentarios u observaciones. Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del Colegio somete a votación las actividades académicas listadas en la tabla anterior.

Tras la votación de los integrantes del Colegio, se aprueban las actividades académicas listadas en la tabla anterior, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carillo Torres, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

PUNTO 7. Presentación y, en su caso, aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a dictamen presentado por la comisión de evaluación de proyectos académicos. (00:45:13)

El presidente del Colegio Departamental presenta el dictamen de la Comisión de Revisión de Proyectos Académicos para el registro del proyecto de investigación Síntesis y caracterización de ZnO usando distintas condiciones de presión (clave USO315010752) del Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y comenta brevemente sobre el dictamen. En particular, comenta que es un proyecto sobre el que los integrantes de la Comisión están de acuerdo, sin embargo, no ha sido posible recabar todas las firmas. Luego solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Álvarez Ramos comenta que él no está de acuerdo en el proyecto de investigación. En particular que el Dr. Ramírez Rodríguez fue contratado en la academia de Óptica y sin embargo no hace investigación en esa área (el proyecto en cuestión es en la Física del Estado Sólido). Agrega que, al aprobar este proyecto, este Colegio estaría dando el visto bueno para que los profesores del Departamento abandonen las funciones para las cuales fueron contratados. Es por esta razón que se opone a este proyecto y no firmará el dictamen presentado y votará en contra de la aprobación de su registro.

El Dr Rodríguez Beas, por su parte, comenta que en una sesión anterior de este Colegio se acordó que las academias decidan sobre las cuestiones académicas de los proyectos de investigación presentados por sus integrantes, y no el Colegio. Agrega que consideró que todos los integrantes de la Comisión aprobarían el registro del proyecto presentado.

El Dr. Álvarez Ramos coincide, en parte, con el Dr. Rodríguez Beas, sin embargo, considera que este Colegio no puede ser un órgano de tránsito de aprobaciones. Además, insiste en que el Dr. Ramírez Rodríguez debe enfocar su trabajo de investigación en el área de Óptica.

El Dr. Gutiérrez Heredia coincide en parte con el Dr. Álvarez Ramos, sin embargo, considera que este Colegio debe tener cuidado cuando rechaza proyectos, debido a que este tipo de proyectos fomentan la colaboración entre las distintas academias. Agrega que, se debe ser parejo con todas las academias. Finalmente, considera que debe aprobarse este proyecto pero que se debe invitar al profesor Dr. Ramírez Rodríguez a retomar su trabajo en Óptica.

Finalmente, el Dr. Álvarez Ramos menciona que el dictamen solo tiene la firma del 50% de los integrantes de la Comisión.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del Colegio somete a votación la aprobación del registro del proyecto de investigación del Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez

Tras la votación de los integrantes del Colegio, se aprueba el registro del proyecto de investigación del Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	1 (Dr. Marío Enrique Álvarez Ramos)	1 (Ishia Denisse Méndez Hernández)

Finalmente, el Dr. Minjarez Rodríguez comenta que abonaría al funcionamiento del Departamento de Física que este Colegio hable con todas las academias del Departamento para que no descuiden sus líneas de investigación, con lo cual coincide el presidente del Colegio.

PUNTO 8. Presentación y, en su caso, aprobación de procedimiento para la presentación de Tesis en la Licenciatura en Física. (01:02:18)

El presidente del Colegio presenta la propuesta de Reglamento para la titulación vía tesis en la Licenciatura en Física de la Universidad de Sonora, elaborada por el coordinador de la Licenciatura en Física, el Dr. César Rodríguez Beas, y comenta brevemente sobre este. En particular, comenta que está de acuerdo en el margo general del documento, sin embargo, menciona que tiene algunas sugerencias para mejorar su redacción; agrega que, una vez aprobado, dicho reglamento se aplicará inmediatamente y llama a los estudiantes a registrar su tema de tesis.

El Dr. Gutiérrez Heredia pregunta si alguno de los artículos del Reglamento habla sobre si el director de tesis decide si hay codirección de tesis, a lo que el presidente del jurado responde que no, que esa decisión recae en la jefatura de Departamento, conforme a la reglamentación universitaria existente.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

El Est. Villa Cortés pregunta si el estudiante tiene decisión sobre la existencia de codirección de tesis, a lo que el presidente del Colegio responde que no, y agrega que, a su juicio, una tesis de licenciatura no amerita que hay una codirección de tesis.
El Dr. Gutiérrez Heredia considera que una codirección de tesis de licenciatura invita a la colaboración entre los diferentes profesores y profesoras de este Departamento, algo que le parece deseable.

El Dr. Rodríguez Beas coincide con el comentario hecho por el presidente del Colegio y agrega que, sin embargo, el reglamento propuesto sí considera la figura de asesor/a de tesis.

Después de varios comentarios, no hay un acuerdo sobre si este Reglamento permita la figura de codirector/a de tesis. Por lo tanto, como lo marca la reglamentación universitaria, esta decisión queda en manos de la jefatura de Departamento.

El Dr. Minjarez Sosa propone que se apruebe el Reglamento en lo general y se continue con la discusión de los puntos particulares donde hay desacuerdo, en particular el relativo al de la codirección de tesis, con lo cual coinciden la mayoría de los integrantes del Colegio.

El presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo 8.a. Aprobar el Reglamento para la titulación vía tesis en la Licenciatura en Física de la Universidad de Sonora en lo general y regresarlo a la Comisión para afinar los detalles pendientes.

Tras la votación de los integrantes del Colegio, se aprueba el acuerdo 6.a, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

PUNTO 9. Asuntos generales. (01:28:43)

El presidente del Colegio comenta brevemente sobre el procedimiento de ocupación de plazas en el Departamento de Física, debido a que al momento hay tres plazas vacantes en el Departamento. En particular, menciona cuáles son las opiniones que deben recabarse y los tiempos establecidos para solicitarlas; y agrega que, en la medida de lo posible, en la respectiva convocatoria aparecen las propuestas de la Academia y la Delegación.

El acta se aprobó en la Sesión 90 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 30 de octubre de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se turna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Jefe de Departamento

Departamento de Física

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx